

Oficio Nro. BANEQUADOR-GA-2018-0088-OF

Quito, D.M., 11 de septiembre de 2018

Asunto: Suspensión servicios telefonía móvil CNT

Señor Ingeniero
Edgar Santiago Rivera Gonzalez
Gerente de Clientes Gubernamentales y Corporativos
CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
En su Despacho

De mi consideración:

BanEcuador B.P., y la empresa Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP suscribieron el **13 de enero de 2017** un contrato de prestación del "Servicio de Telefonía Celular Móvil para Autoridades de BanEcuador B.P.", estableciéndose el plazo de duración de dos años contados a partir de la suscripción por el valor de USD 21.308,16 (veintiún mil trescientos ocho con 16/100 dólares de los Estados Unidos de América) más impuestos.

Con oficio No. BANEQUADOR-GA-2017-0081-OG de 31 de octubre de 2017, en cumplimiento con las **NORMAS DE OPTIMIZACIÓN y AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO** emitidas mediante Decreto Ejecutivo No. 135 de 1 de septiembre de 2017 suscrito por el Lic. Lenín Moreno, Presidente Constitucional del Ecuador, se solicitó la suspensión de 31 líneas y mantener una línea activa para uso de la máxima autoridad.

En respuesta, con GC-GC-995 de 16 de noviembre de 2017, el Ing. Fausto López, Gerente Comercial Gubernamental y Corporativo CNT EP, indicó que "...se procederá a realizar un cambio de plan a CBM 0 (cero) a partir de 1 de diciembre de 2017 de 31 líneas solicitadas...".

De conformidad con las directrices emitidas por la Subgerencia General de Servicios Corporativos, respecto a la aplicación de lo dispuesto por el Lic. Lenín Moreno, Presidente Constitucional del Ecuador, sobre el uso de telefonía celular en instituciones públicas, mucho agradeceré disponer la suspensión de la única línea asignada al número 0996891270 que se mantiene activa en el contrato 3546802.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Gianfranco Agustin Paladines Romero
GERENTE ADMINISTRATIVO, SUBROGANTE

Anexos:
- BANEQUADOR-GA-2017-0081-OF
- CNT GC-GC-995

Copia:
Señor Ingeniero
Jorge Santiago Campos Portilla
Gerente General

Señor Abogado
Andres Eduardo Coral Alava
Subgerente General de Servicios Corporativos, Encargado

Señor Ingeniero
Edgar Vinicio Granda Mosquera

Oficio Nro. BANECUADOR-GA-2018-0088-OF

Quito, D.M., 11 de septiembre de 2018

Subgerente de Administración de Bienes y Servicios

m/eg